



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

**ACTA DE SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE GESTIÓN DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE GARRUCHA.**

**SESIÓN ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE VEINTE DE DICIEMBRE DE 2018 Y APERTURA DE SOBRE 2º**

**EN GARRUCHA A VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2018-**

Vista la resolución de Alcaldía de fecha de 20/12/2018 que en la parte dispositiva establecía:

*“PRIMERO.- CONVOCAR a los miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN conforme a la DA 2ª LCSP para proceder a la apertura del SOBRE B) para el próximo día VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2018 a las trece horas en el salón de Alcaldía del Excmo. Ayto. de Garrucha.*

*En virtud del requerimiento formulado a la vista del ACTA DE CONSTITUCIÓN Y SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE 1º) en el que se debía de aportar la documentación requerida en el plazo de tres días hábiles, acreditado que finaliza el día veintiséis de diciembre de 2018, propiamente dicha, las mercantiles requeridas deberán aportar dicha documentación de forma física y fehaciente o vía telemática por medio de la oficina virtual garrucha.es, antes de las doce horas del día veintisiete de diciembre de 2018, conforme al artículo 30 Ley 39/2015, a fin de proceder a cumplir con el artículo 18 PCAP en relación a la apertura del sobre 3º.*

*Toda documentación no recepcionada y que no obre en poder de la Mesa de Contratación en dicho plazo (día y hora expreso) no será admitida y se entenderán EXCLUÍDOS LOS LICITADORES del presente proceso.*

*La celebración de la sesión de la mesa de contratación afecto a la apertura cumple con el periodo máximo de siete días desde la apertura del sobre primero, según el propio artículo 18º PCAP y conforme a la DA 12ª LCSP*

*Y apertura del SOBRE C) para el próximo día NUEVE DE ENERO DE 2018 a las diez horas en el Salón de Alcaldía del Excmo. Ayto. de Garrucha*

*SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 14 del PCAP se procede a la designación expresa de miembros de la Mesa de CONTRATACIÓN de acuerdo con la DA 2ª LCSP y Bases de ejecución del Presupuesto General 2018:*

**Mesa de Contratación** estará constituida por:

- **Presidente:** El Interventor, Sergio Prados Fernández
- **Vocales:**
  - **Vocal Primero:** Ingeniero Técnico Municipal, Área Técnica de Obras y Servicios del Itmo. Ayto. de Cuevas del Almanzora, D. Alfonso Jesús Pérez García en sustitución de Sebastián Rodríguez González en virtud de acuerdo de colaboración interadministrativa y asistencia.
  - **Vocal Segundo:** Funcionario de Área de Gestión Económica, Tesorería, Cuerpo de Gestión, D. Antonio Gerez Sáez
  - **Vocal Tercero:** Administrativa, adscrita a Área General de Intervención, Dª María Ester Domínguez Villalobos
  - **Vocal Cuarto:** Dª Ana María Sabiote Asensio, Técnica de Administración General, Servicios Jurídicos del Itmo. Ayto. de Cuevas del Almanzora en virtud de acuerdo de colaboración interadministrativa y asistencia.
- **Secretario/a:** Secretario General del Excmo. Ayto. de Garrucha, D. JUAN LUIS PÉREZ TORSELL





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

**TERCERO.-** INFORMAR que de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 del PCAP el acto de apertura del sobre b) y c) es PÚBLICO.

**CUARTO.-** Procédase a la publicación del presente DECRETO en PERFIL DEL CONTRATISTA Y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN a fin de garantizar el inicio de la eficacia y ejecutividad del acto publicado según el artículo 45 Ley 39/2015 1 octubre y en garantía del principio de publicidad y publicación”

SE CONSTITUYE la mesa de contratación en los términos establecidos en la DA 2ª LCSP y artículo 326 de la misma Ley siendo las trece horas del presente día veintisiete de diciembre de 2018. Tal y como determinaba de igual forma su constitución según el artículo 14 del PCAP.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES que rigen este procedimiento abierto de contratación aprobada en sesión del Pleno de la Corporación de fecha de 12/07/2018 y publicado en el DOUE 21/07/2018, lo que implicó el inicio del plazo de presentación de las solicitudes y ofertas por parte de los licitadores.

CONSTITUIDA la MESA DE CONTRATACIÓN con los siguientes miembros y con carácter colegiado:

Presidente: El Interventor, Sergio Prados Fernández

• Vocales:

Vocal Primero: Ingeniero Técnico, Área Técnica de Urbanismo y Catastro del Itmo. Ayto. de Cuevas del Almanzora, D. Alfonso Jesús Pérez García en virtud de acuerdo de colaboración interadministrativa y asistencia.

Vocal Segundo: Funcionario de Área de Gestión Económica, Tesorería, Cuerpo de Gestión, D. Antonio Gerez Sáez

Vocal Tercero: Administrativa, adscrita a Área General de Intervención, Dª María Ester Domínguez Villalobos

Vocal Cuarto: Dª Ana María Sabiote Asensio, Técnica de Administración General, Servicios Jurídicos del Itmo. Ayto. de Cuevas del Almanzora en virtud de acuerdo de colaboración interadministrativa y asistencia.

- Secretario/a: Secretario General del Excmo. Ayto. de Garrucha, D. JUAN LUIS PÉREZ TORNELL

**PRIMERO.- Evaluación de atención de REQUERIMIENTO**

Iniciada la sesión se procede a COMPROBAR en virtud del ACTA DE CONSTITUCIÓN Y SESIÓN de APERTURA de SOBRE 1º) relativo a documentación general, si las mercantiles han atendido el requerimiento formulado conforme al artículo 8 y 17 del PCAP.

SE PROCEDE a la evaluación de la documentación aportada en virtud del referido REQUERIMIENTO a atender en el plazo de tres días hábiles:





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

## 1) REQUERIMIENTO a HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, SA.

Atiende requerimiento en plazo, fecha de veintiséis de diciembre de 2018, en virtud de presentación en registro general de la misma documentación inicial:

Nuevamente aportan INFORME DE GESTIÓN DE AUDITORÍA, la mesa recaba a posteriori la información accediendo a la Plataforma de Registro Mercantil Central a fin de verificar la referida información de inscripción de cuentas que no aportan las mercantiles. Reiterando que deberían haberse ajustado a lo requerido de forma expresa y literal, ante las dudas razonables.

Ya que en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 PCAP durante cualquier fase del procedimiento de licitación la Mesa de Contratación, a efectos de completar la acreditación de la solvencia de los licitadores, podrá recabar de éstos las aclaraciones que estime oportunas sobre las certificaciones y documentos presentados, así como requerirlos para la presentación de otros documentos complementarios si es necesario en el plazo máximo de cinco días naturales y siempre antes de la declaración de admisión de las proposiciones. Y en cualquier supuesto de acuerdo con el artículo 140.3 LCSP

“El órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato.”

De igual forma el apartado cuarto del artículo 140 reitera que “Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.

SE ADMITE en virtud de la atención de requerimiento y acreditada la aportación de la documentación general administrativa

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP y artículo 60 Directiva 2014/24/UE Anexo XII se ADMITE en virtud de la consulta de oficio realizada por la Entidad Local, Código de Registro Mercantil Sevilla 41021

## 2) REQUERIMIENTO A UTE FCC AQUALIA - CODEUR

SE REQUIERE a FCC AQUALIA con mayor participación en la referida unión temporal de empresas:

Se acredita que en plazo subsana la solicitud en relación a la documentación requerida, en virtud de la presentación en fecha de veintiséis de diciembre de 2018 presentada en registro general:

- 1) Escritura de constitución o acto jurídico fundacional en el que se acredite el objeto social de la mercantil vinculado al objeto del presente contrato. Aporta
- 2) Aporta INFORME de AUDITORÍA de las CUENTAS que acreditan el volumen anual de negocio (conforme al artículo 8º PCAP), pero tampoco aportan la debida inscripción en Registro





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA

CIF.- P0404900C

Mercantil u oficial que proceda

De oficio esta Mesa ha verificado la debida inscripción, manifestándole a los licitadores que debería haber atendido al requerimiento de forma expresa y literal.

3) Aporta SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL con la cobertura suficiente de XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA.

4) Aporta los CERTIFICADOS de GESTIÓN de CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ISO 14001; ISO 9001; OHSAS 18001.

5) Aporta certificación o declaración responsable sobre el número de trabajadores con discapacidad.

6) Aporta compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 76.2 LCSP)

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP y artículo 60 Directiva 2014/24/UE Anexo XII se ADMITE en virtud de la consulta de oficio realizada por la Entidad Local, Código de Registro Mercantil Madrid 28065

## SEGUNDO.- APERTURA SOBRE 2º)

Una vez constituida la mesa y verificada y atendido el requerimiento se procede a la apertura de SOBRE 2º) en el marco de las determinaciones establecidas en el artículo 8º sobre la baremación que depende de un juicio de valor en virtud de las proposiciones aportadas por los licitadores.

Al ser sesión pública conforme al artículo 18 PCAP la apertura de este sobre acreditar su presencia:

- FCC AQUALIA SA - CODEUR SA , representa D. MANUEL MORILLA
- HIDRALIA GESTIÓN, representa D. ANDRÉS MARTÍNEZ y D. LUIS MARTÍN
- AMEDIDA, representa D. FRANCISCO PETE





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

Establece el artículo 18 PCAP en relación al procedimiento sobre la apertura de proposiciones que:

*"La Mesa de contratación, una vez calificada la documentación del sobre nº 1 y realizadas las subsanaciones y, en su caso, aportadas las aclaraciones o documentos complementarios requeridos, o transcurrido el plazo que se hubiese conferido al efecto, realizará en acto público la apertura del sobre nº 2 de los licitadores admitidos, en el lugar y hora señaladas en el anuncio de licitación, cuya celebración deberá tener lugar en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa a que se refiere el artículo 140 de LCSP, con arreglo al siguiente procedimiento:*

*En primer lugar, el Presidente dará cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores comunicando el resultado de la calificación de la documentación general presentada en el sobre nº 1, con expresión de los licitadores admitidos y de los excluidos y de las causas de su exclusión, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas que serán reflejadas en el acta.*

*A continuación, la Secretaria de la Mesa procederá a la apertura del sobre nº 2 de los licitadores admitidos, dando lectura a la relación de los documentos aportados respecto a los criterios de valoración. La Mesa podrá solicitar los informes técnicos que estime pertinentes.*

*Recibidos los informes, en su caso, y examinadas las proposiciones, la Mesa se reunirá de nuevo para su valoración con arreglo a los criterios fijados en el Pliego"*

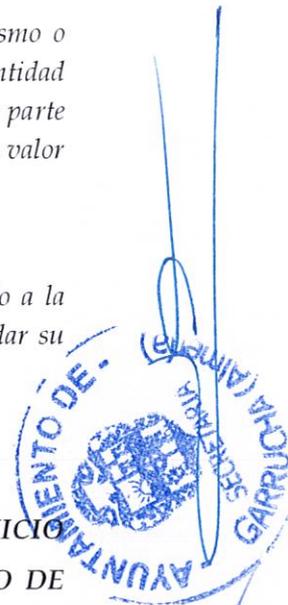
Artículo 8º PCAP que dispone lo siguiente:

*"Documentación.- Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y firmados por él mismo o persona que lo represente, en los que se indicarán además de la razón social y denominación de la Entidad licitante, el título del procedimiento, y contendrán: el primero la documentación exigida para tomar parte en el procedimiento abierto; el segundo la documentación cuya baremación depende de un juicio de valor y el tercero la documentación cuya baremación no depende de un juicio de valor.*

*Transcurrido el plazo de tres meses desde la adjudicación del contrato sin que se haya procedido a la recogida de la documentación presentada por los no adjudicatarios, el Ayuntamiento podrá acordar su destrucción.....*

**B) SOBRE Nº 2- DOCUMENTACIÓN CUYA BAREMACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, "PROPOSICIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARRUCHA "**

*Contendrá aquellos documentos acreditativos de las circunstancias a tener en cuenta en la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, que se relacionan en el artículo 15 del presente pliego, y que serán los que se relacionan a continuación:*





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF. - P0404900C

**A. Medios humanos adscritos al 100% y con dedicación exclusiva al Servicio.**

Se deberá completar la siguiente tabla de personal con dedicación exclusiva y adscrita al contrato al 100%. En dicha tabla se dirá el número de personas que se pretende asignar a cada grupo profesional, en donde se deberá de respetar como mínimo el V Convenio colectivo estatal de las industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas residuales publicado en el BOE de fecha 4 de noviembre de 2015.

GRUPO PROFESIONAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
GP1	
GP2B	
GP2A	
GP3B	
GP3A	
GP4	
GP5	
GP6	

Este documento ocupará como máximo 1 página por una cara en formato A4.

En cualquier supuesto deberán respetar el personal mínimo exigible tanto en la Memoria Estudio de Viabilidad Económica y Estructura de Costes, debiendo respetar el régimen de retribuciones establecido en Resolución de 22 de octubre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el V Convenio colectivo estatal de las industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas potables y residuales.

**B. Organización de los medios materiales**

Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, equipos, vehículo, herramientas, utensilios y demás medios materiales que se piensan adscribir para la ejecución del contrato, enumerando cantidad, y toda clase de datos que permitan un mejor conocimiento de sus características.

Los medios materiales reales y con dedicación exclusiva en el servicio.

Se deberá completar la siguiente tabla de medios materiales, de acuerdo al formato del anexo correspondiente. En dicha tabla se dirá el número de vehículos, equipos, herramientas que se pretende asignar al servicio. Si alguna herramienta/equipo no estuviera en la tabla se detallará en otra línea. Este desglose de medios materiales estará adecuado a las necesidades del servicio tanto a nivel de los equipos de herramienta, maquinaria y consumibles ofertados por los licitadores, a las necesidades de reales de mantenimiento y conservación de las instalaciones del servicio.





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

*Se valorará especialmente los vehículos puestos a disposición y su adecuación a las necesidades de las instalaciones; la maquinaria de obras de reparación y mantenimiento, las herramientas y los equipos necesarios para atender este tipo de Instalaciones y los consumibles necesarios para resolver todo tipo de emergencias, los sistemas de comunicación. Solamente se pide la enumeración de los equipos. No incluir ni imágenes ni descripciones de los mismos.*

*Adscritos al 100% exclusivamente al servicio y nuevos.*

*Este documento ocupará como máximo 4 páginas por una cara en formato A4.*

<i>Vehículos/equipo/herramienta/otros</i>	<i>NÚMERO DE UNIDADES</i>

*Tabla tipo de medios materiales Anexo IV*

### **C. Plan de Explotación y Gestión del Servicio**

*Programa de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones acorde a las necesidades del Servicio.*

*El licitador deberá elaborar un plan de explotación, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones que incluyan el servicio, las operaciones periódicas de mantenimiento a realizar, su frecuencia, servicios de retén y guardia para la atención de averías.*

*Plan de Autocontrol de la calidad del agua distribuida, el programa de recogida de muestras para la realización de análisis, la frecuencia, los protocolos de comunicación con las Autoridades Sanitarias, el Ayuntamiento y el suministrador de agua potable para la resolución de incumplimientos e incidencias detectadas en la calidad del agua distribuida.*

*El compromiso expreso de plazos para la implantación del Plan de control de la calidad del agua distribuida y aquellas otras cuestiones que en relación a este apartado considere de interés.*

*Este documento ocupará como máximo 50 páginas por una cara en formato A4.*

### **D. Tecnología Propuesta.**

*La empresa contratista deberá describir su solución tecnológica a implantar.*

*Esta, deberá al menos de realizar las siguientes funciones:*

- Inventariar y Georreferenciar todos los elementos del sistema de abastecimiento y saneamiento.*
- Programación de las tareas de mantenimiento.*





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

- *Gestión de las órdenes de trabajo.*
- *Seguimiento de flotas mediante GPS.*
- *Sistema de Facturación y Cobro.*

*Este documento ocupará como máximo 20 páginas por una cara en formato A4.*

#### **E. Plan de información y sensibilización.**

*Se valorarán los sistemas de información tanto a los usuarios, ciudadanos y al Ayuntamiento, prestando atención a la sensibilización y todo ello en orden a permitir una mejor supervisión y control de las prestaciones del contrato por parte del Ayuntamiento.*

- 1) *Cuantificación de recursos de todo tipo (materiales, económicos, técnicos, personal, etc...).*
- 2) *Calidad del programa.*

*Este documento ocupará como máximo 20 páginas por una cara en formato A4*

#### **F. Aspectos medioambientales**

*Explicación del plan de medidas que se pretende ejecutar para lograr reducir el consumo de los recursos naturales en el servicio. En este plan se incluirán medidas, objetivos, gestión del mismo y todo lo que contribuya a mejorar los valores respecto a los valores actuales.*

*Este documento ocupará como máximo 20 páginas por una cara en formato A4*

#### **G. Aspectos sociales.**

*Se describirá el Plan de Igualdad de Género y de Conciliación laboral que se tiene vigente en la empresa y se describirán las medidas que se pretenden aplicar en este servicio, con el detalle de las políticas de igualdad, conciliación laboral/ personal y medidas de carácter social.*

*Este documento ocupará como máximo 10 páginas por una cara en formato A4*

#### **H. Gastos de gestión y tramitación**

*Los licitadores deberán contemplar dentro de sus gastos los correspondientes a estudios, informes, gastos de tramitación del expediente y en conceptos de publicidad de la licitación del contrato, tanto en boletines oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión así como pago de indemnizaciones por prestación de servicios, se fija hasta un máximo de 5.000 €.*

#### **I. Para todos los apartados:**

*Para cada sub apartado se considerará las condiciones de ejecución, características, y coherencia de las soluciones propuestas y que supongan una mejor o mayor consecución de los objetivos marcados.*

*Se valorará la coherencia, funcionalidad y practicidad de las soluciones aportadas así como los periodos o tiempos de implantación de las soluciones propuestas.*

*La Mesa de Contratación podrá recabar los informes técnicos que considere adecuados para una mejor cuantificación y cualificación de las ofertas presentadas, así como pruebas presenciales de las mismas para comprobar la aplicación y vigencia de todo lo ofertado en el sobre 2.*





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias compulsadas, conforme a la legislación en vigor.

La documentación íntegra que contenga el sobre 2 no podrá sobrepasar de 125 páginas tamaño A4 por una cara, debiendo estar escritas en letra tipo Arial, tamaño 10, a espacio sencillo. La presentación de la documentación sin respetar estos criterios dará lugar a la no valoración de este apartado"

Sobre el régimen de BAREMACIÓN del SOBRE 2º se rige por las determinaciones establecidas en el artículo 15 PCAP que dispone:

**1. Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor (42 puntos)**

a) **Organización de los medios humanos.** Valoración 6 puntos. Se valorará la mejor organización propuesta así como los medios humanos disponibles para la ejecución del contrato. Debiendo estar adscritos al 100% y con dedicación exclusiva.

b) **Organización de los medios materiales.** Valoración 6 puntos. Se valorará la mejor organización propuesta.

*Valoración de medios adscritos reales y con dedicación exclusiva a la prestación del servicio*

c) **Sistema de Gestión Medio-Ambiental.** Valoración 6 puntos. Se valorará el grado de implantación de la gestión Medioambiental en el organigrama de la empresa, así como la forma de implantación de dicha gestión en el desarrollo de la gestión del contrato.

d) **Aspectos Sociales.** Valoración 6 puntos.

e) **Estudio Técnico del servicio.** Valoración 6 puntos:

*Por la idoneidad técnica de las inversiones propuestas necesarias para una óptima prestación del servicio, considerando la calidad y detalle de las inversiones planteadas y de las actuaciones propuestas necesarias para el inicio de la gestión; definidas a partir del estudio, análisis y diagnóstico de la capacidad de las infraestructuras de abastecimiento.*

f) **Plan de información y sensibilización.** Valoración de 6 puntos

g) **Plan de explotación y gestión del servicio.** Valoración de 6 puntos

SE PROCEDE a la apertura del SOBRE 2º) al efecto de verificar la documentación administrativa general de solvencia económico, financiera, técnica y profesional así como la plena capacidad de obrar y personalidad jurídica de cada uno de los licitadores que han





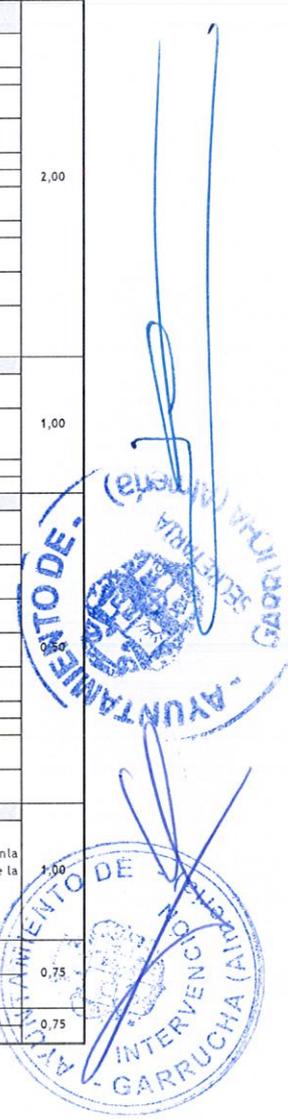
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C  
presentado oferta:

*[A large, handwritten blue line is drawn across the page, starting from the top left and ending at the bottom right, possibly indicating a signature or a mark.]*





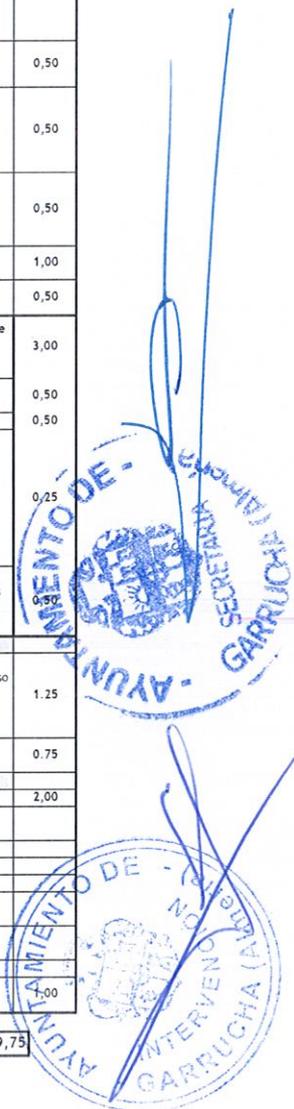
			UTE AQUALIA- CODEUR	Puntuación									
A. MEDIOS HUMANOS (6 PUNTOS)	Se valora en función del número de trabajadores ofertados, dándole la máxima puntuación al licitador que ha ofertado más, y el resto proporcional	6,00	Oferta una plantilla con 19 trabajadores	6,00									
			Nº de trabajadores por categoría ofertados: 2 GP 6, 2 GP 4, 1 GP 3A, 8 GP 2A, 3 GP 2B y 3 GP 1										
			Indica experiencia de todo el personal. El CV se incluye en el capítulo C										
			La experiencia de los GP 6 (Titulados superiores) es de más de 15 años lo que mejora lo establecido en Pliegos										
B. ORGANIZACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES (6 PUNTOS)	Desglose de maquinaria adecuado	0,50	Oferta un desglose de maquinaria muy adecuado a las necesidades del servicio, indica la marca y modelo de los equipos	0,50									
	Compromiso de nueva adquisición / renovación	0,25	Indica compromiso expreso de que los medios serán de nueva adquisición y se renovarán periódicamente cada 5/8 años	0,25									
	Cantidad de vehículos, incluido camiones	1,00	<b>VEHICULOS:</b> oferta un coche, dos furgonetas, un camión basculante y un camión de saneamiento. Se incluye sistema GPS de seguimiento de flota.	1,00									
	Especificación de oficina: ubicación EXACTA, plano de oficina, puestos de trabajo, etc.	1,00	<b>EQUIPOS DE OFICINA</b> Indica ubicación de la oficina c/Mayor 252, Superf. 132m <sup>2</sup> 4 puestos de trabajos Centro de atención al cliente CAC Gratuito Software de gestión Sistema GIS Software predictivo para localización de fugas y mejora de rendimiento	1,00									
	Equipos de mto.	0,50	<b>EQUIPO DE MANTENIMIENTO</b> oferta listado completo de equipos donde destacan máquina de toma en carga, máquina de corte de fibrocemento, cámara endoscópica para inspección de acometidas, geófono, 25 prelocalizadores de fugas, 5 equipos moduladores de presión, 2 equipos de telecontrol para depósitos, 3 limnómetros para control de alivaderos, 10 contadores de sector, etc. Incluye todas las herramientas de fontanería y albañilería	0,50									
	EPIs	0,10	Equipos de seguridad y prevención: dotado de todo lo necesario	0,10									
	Especificación de almacén: ubicación, cantidad de piezas, etc.	0,25	Oferta almacenes con stock de piezas de repuestos en Garrucha, EDAR Vera, desaladora de Vera y Almería. Se indica número de piezas de los almacenes y valoración económica del stock. Por ejemplo en Garrucha se indica que se dispondrá de 5000 piezas	0,25									
	Especificación de taller	0,25	Oferta talleres en Vera	0,25									
	Especificación de laboratorio	0,15	Laboratorios: oferta laboratorios en Vera, Almería, Jerez de la Frontera y Oviedo	0,15									
	EDAR	1,50	Oferta disponibilidad de la EDAR de Vera	1,50									
	Otros medios	0,50	Oferta otros medios sin dedicación exclusiva con disposición en menos de 24 h	0,50									
	C. PLAN DE EXPLOTACIÓN (6 PUNTOS)	Programa de explotación, mto. y conservación	2,00	<b>Programa de explotación, mantenimiento y conservación</b> Incluye un completo programa de explotación, mantenimiento y conservación. En el mantenimiento de la red de abastecimientos recoge el compromiso de actuación en menos de 1 h Incluye compromiso de estudio y vigilancia de los emisarios de las EBARs Se aportan cartas de compromiso de apoyo de empresas (obra civil, mantenimiento de bombas, etc) Mejoras propuestas sin cargo para el Ayto.: Compromiso de sectorización de la red. Se incluye compromiso de instalación de dataloggers en sectores (10 Ud.) Se incluye instalación de equipos de telecontrol en depósito Generales y Fuentes Publicas (2Ud) Incluye un plan de inspección y localización de fugas en redes de distribución e instalaciones municipales Verificación en la rampa de contadores del 2% de los nuevos contadores a instalar Renovación de redes a costa de la UTE, hasta 100 m/año, en tuberías de hasta 150 mm. <b>Incluye como garantía de suministro una conexión a la red de abastecimiento de Vera. Se incluye descripción de los trabajos, mediciones, croquis y carta de compromiso del gestor de la red (CODEUR)</b>	2,00								
				Organización del personal		1,00	<b>Organización del Personal</b> Incluye organigrama bien desarrollado Servicio de guardias bien descrito y muy adecuado. Se detallan la organización del servicio los fines de semana, vigilancia de las instalaciones, Jefe Serv siempre localizable, dos cuadrillas de actuación, personal de apoyo. Incluye CV de Jefe de Servicio con más de 15 años de experiencia Incluye plan de formación detallado, con duración y temario de los cursos	1,00					
							Plan autocontrol		0,50	<b>Plan de autocontrol</b> Se desarrolla un plan de autocontrol muy completo donde destacan: Esquema del abastecimiento con las dos zonas existentes Elaboración de los Protocolos de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento, con compromiso de implantación en un Plazo máximo de 4 meses Implantación de Plan Sanitario del Agua adaptado a RD 902/2018 antes de 2 agosto de 2020 (legislación actualizada) Recoge la instalación de un sistema de medición de cloro en continuo en los depósitos en un máximo de 6 meses desde comienzo de la gestión. Incluye un completo planning analítico con un incremento de las analíticas de control y exámenes organolépticos sobre los mínimos exigidos por legislación Recoge el compromiso de realizar las analíticas del grifo del consumidor. Recoge la adecuación de los puntos de muestreo mediante la instalación de 6 armarios toma muestras Describe un completo Protocolo de comunicaciones con autoridad sanitaria, ayto y suministrador de agua en Alta. Lo completa con flujo grama bien desarrollado. Recoge el Plan de control de Vertidos de la EDAR de Vera, garantizando el cumplimiento de la legislación medioambiental para el Ayto. de Garrucha.	0,50		
Otros compromisos / estudios										1,00		<b>Otros compromisos / estudios</b> Compromiso de abastecimiento en caso de emergencia (desde red de Vera) Redacción de estudio de alternativas de abastecimiento. Garantía de suministro de agua en caso de emergencia, conexión con la red de abastecimiento de Garrucha con la red de Vera. Depuración de aguas residuales con garantía de cumplimiento de la legislación vigente, conexión de la red de saneamiento de Garrucha con la red de Vera. Estudio de Necesidades, en un plazo de 12 meses	1,00
				Sistema gestión calidad, medioambiente y otros		0,75		Sistemas de gestión acreditados y otros certificados Recoge el compromiso de implantar normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, Empresa familiarmente responsable, etc.				0,75	
				Sistema de gestión de PRL		0,75		<b>Plan de implantación Normas OSHAS 18001</b> Recoge el compromiso de implantar normas de PRL				0,75	





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF. - P0404900C

		Programas informáticos:		
D. TECNOLOGIA PROPUESTA (6 PUNTOS)	Software de almacén y OTs	0,50	Propone GESRED como programa para el control diario de los trabajos y del stock de las piezas del almacén y OTs.	0,50
	Software de gestión	0,50	Se establecen dos programas para seguimiento de indicadores de gestión como rendimientos o indicadores de eficiencia AQUALIA RT y AQUALIA BI	0,50
	Software de clientes	1,00	Se indica un programa de gestión de facturación y cobro DIVERSA. Se describe el sistema de facturación y cobro, el software se denomina DIVERSA. Se describen y desarrollan las siguientes actuaciones: una campaña inicial de toma de lecturas y actualización del padrón. Reorganización de rutas de lectura. Campaña inicial de cambio de contadores averiados. Campaña de reubicación de contadores interiores	1,00
	Software documental	0,50	Se propone un gestor documental denominado GLOBALSUITE	0,50
	Software PRL	0,50	Se facilita un software de gestión de Prevención de riesgos laborales SAP-Integra	0,50
	Software RRHH	0,50	Propone un sistema de organización de los recursos humanos SAP-Incorpora	0,50
	GIS	1,00	Propone un Sistema de Información Geográfica, además de georeferenciar las instalaciones. Se compromete a tenerlo instalado en 7 meses.	1,00
	Seguimiento flotas	0,50	Incluye la instalación de un sistema de seguimiento de flotas por GPS en todos los vehículos	0,50
	Modelización matemática	1,00	Recoge el compromiso de modelización matemática de la red de abastecimiento y saneamiento en 12 meses	1,00
E. PLAN DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (6 PUNTOS)	<u>Plan de Información</u>			
	Oficina: m2, ubicación, otros	1,00	Oficina: se describe con detalle el local, buena ubicación calle Mayor, 133 m2 construidos, incluye fotos y plano Se describen muy bien y con fotos las áreas de espera y el área administrativa	1,00
	Atención no presencial: Call center y APP	1,00	Propone un sistema de atención no presencial denominado Aqualia Contac y una app denominada APP SMART AQUA	1,00
	Informes al Ayto. y otros	0,50	Describe los informes a presentar al Ayto: -Inventario de instalaciones durante el primer trimestre -Se compromete a la redacción de Protocolo de incidencias como roturas de tuberías de gran diámetro o detección de vertidos anómalos. -Establece la redacción de partes de trabajo. -Se compromete a la redacción de Estudio de Necesidades del servicio durante el primer año. -Memoria anual, se compromete a presentarla en los tres primeros meses del año, describe su contenido Informes, padrones, analíticas, etc. -Establece informes semestrales	0,50
	Seguridad de la información	0,50	Se aporta sistema de seguridad de la información acreditado ISO 27001	0,50
	<u>Plan de Sensibilización</u>			
	Se presenta un completo Plan de Sensibilización que recoge público objetivos, áreas de comunicación, medios de comunicación. Describe con detalle las siguientes actuaciones:			
	Campañas de concienciación	0,50	Actuaciones encaminadas a la concienciación sobre la importancia del agua: Visitas a colegios, campañas de sensibilización de consumo responsable, campañas de comunicación de búsqueda de fugas	0,50
	Campañas de divulgación	0,50	Actuaciones encomendadas a la divulgación del ciclo integral del agua: Comics infantiles, concurso anual de dibujo, Jornadas de puertas abiertas, campaña informativa de componentes del agua, web educativa de la UTE, web del servicio de Garrucha	0,50
	Campañas de e-factura	0,50	Actuaciones encaminadas a la promoción de herramientas de gestión y atención al cliente: Campaña de información sobre factura electrónica, campaña de promoción de la APP, campañas de domiciliación, información sobre cambios de tarifas	0,50
Medios humanos y materiales para los Planes	1,00	Describe los medios humanos y materiales, con personal de alta cualificación para estas tareas. Recoge el compromiso de acuerdos con entidades bancarias	1,00	
Planificación	0,50	Incluye Planificación de cada una de las acciones, indicando público objetivo, planificación de cada actividad y desglose de la acción.	0,50	
F. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (6 PUNTOS)	Solución a vertidos. Garantía de depuración	3,00	Se justifica la garantía de depuración de la EDAR de Vera. Describe la EDAR, los caudales de tratamiento, incluye la conexión de las redes de saneamiento y carta de compromiso del gestor de la EDAR de Vera (Codeur) Incluye Plan de emisiones a la Atmósfera (Olores en la EDAR)	3,00
	Gestión de residuos	0,50	Propone un sistema de gestión de Residuos NO Peligrosos y un catálogo de buenas prácticas. Describe un plan de Gestión de residuos peligrosos, incluyen específicamente un plan de minimización.	0,50
	Gestión de ruidos	0,50	Incluye el Control del Ruido Ambiental, con medidas concretas para su reducción.	0,50
	Gestión energética	1,00	Propuesta de mimización de consumo energético	0,25
	Control de rendimientos	1,00	Plan de reducción de consumo de agua en las actividades del contrato Establece un rendimiento objetivo de la red de abastecimiento del 74%, desarrolla ampliamente este punto con descripción de las actuaciones a realizar y equipo humano y materiales a emplear Control de fraudes en acometidas clandestinas, contador manipulado, etc.	0,50
G. ASPECTOS SOCIALES (6 PUNTOS)	<u>Plan de Igualdad</u>			
	Plan de igualdad	2,00	Describe un Plan de Igualdad muy desarrollado destacando la inclusión de un Protocolo para la Prevención de Situaciones de Acoso Laboral y Sexual Establece medidas de conciliación	1,25
	Protocolo de acoso	1,00	Incluye la descripción de un Protocolo de Acoso Laboral y Sexual Describe la prevención del acoso por razón de sexo	0,75
	<u>Plan de conciliación</u>			
	Plan de conciliación	2,00	Aqualia dispone de certificado de EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE (efr), basado en: Calidad del empleo con medidas específicas como contratación indefinida, seguro de salud, seguro de vida, ayuda de fallecimiento, jubilación anticipada, etc. Flexibilidad Temporal y espacial: Permisos retribuidos, flexibilidad en entrada y salida del trabajo Apoyo a la familia: Ayuda a la discapacidad, lactancia, Plan familiar, Ayuda escolar, etc. Desarrollo personal y profesional: Itinerarios profesionales, carreras solidarias, movilidad interna Igualdad de oportunidades: Plan de Igualdad con vigencia 2015-2018, desarrollo del talento femenino, desarrollo de mujeres con alto potencial	2,00
	Liderazgo y estilo de dirección: Sensibilización de cultural directiva EFR, Ciclo Otto Walter, disponibilidad del código ético.			
	Se incluye un Plan de seguimiento de todas las medidas anteriores			
	Certificado externo	1,00	Incluye certificado por Fundación MAS FAMILIA a Aqualia como entidad familiarmente responsable, válido hasta Nov 2020.	1,00
42,00		TOTAL		39,75





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

			HIDRALIA	Puntuación
A. MEDIOS HUMANOS (6 PUNTOS)	Se valora en función del número de trabajadores ofertados, dándole la máxima puntuación al licitador que ha ofertado más, y el resto proporcional	6,00	Oferta una plantilla con 5 trabajadores	1,58
			Nº de trabajadores por categoría ofertados: 1 GP 5, 1 GP 3A, 3 GP 28	
B. ORGANIZACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES (6 PUNTOS)	Desglose de maquinaria adecuado	0,50	Oferta un desglose de maquinaria adecuado a las necesidades del servicio, indica la marca y modelo de los equipos	0,50
	Compromiso de nueva adquisición / renovación	0,25	No indica que sean de nueva adquisición ni detalla los periodos de renovación	0,00
	Cantidad de vehículos, incluido camiones	1,00	<b>VEHICULOS:</b> oferta dos furgonetas (una de ellas eléctrica), un Toyota Auris híbrido. Se incluye sistema GPS de seguimiento de flota	0,40
	Especificación de oficina: ubicación EXACTA, plano de oficina, puestos de trabajo, etc.	1,00	<b>EQUIPOS DE OFICINA</b> Oficina equipada, sin ubicación ni planos 3 puestos de trabajos Centro de atención al cliente CAC Gratuito Software de gestión Sistema GIS Software predictivo para localización de fugas y mejora de rendimiento	0,50
	Equipos de mto.	0,50	<b>EQUIPO DE MANTENIMIENTO</b> oferta listado completo de equipos donde destacan detectores de cables y tensión, sistema de entibación, cámara inspección red acantarillado, 10 prelocalizadores de fugas, 4 equipos moduladores de presión, telecontrol para depósitos, 3 equipos para control de aliviaderos, 2 analizadores y dosificadores de cloro.	0,50
	EPIs	0,10	Incluye herramientas de fontanería y albañilería Equipos de seguridad y prevención: dotado de todo lo necesario	0,10
	Especificación de almacén: ubicación, cantidad de piezas, etc.	0,25	Disposición de material de repuestos en almacén de Garrucha. Menor listado de repuestos disponibles	0,10
	Especificación de taller	0,25	No aparece en la oferta la existencia de un taller en la zona para reparaciones y mantenimientos.	0,00
	Especificación de laboratorio	0,15	Realizará la analítica con INTERLAB Laboratorios (grupo SUEZ)	0,15
	EDAR	1,50	No indica	0,00
	Otros medios	0,50	No indica	0,00
	C. PLAN DE EXPLOTACIÓN (6 PUNTOS)	Programa de explotación, mto. y conservación	2,00	<b>Programa de explotación, mantenimiento y conservación</b>
Incluye un completo programa de explotación, mantenimiento y conservación.				
Incluye compromiso de estudio y vigilancia de los emisarios de las EBARs				
No aportan cartas de compromiso de apoyo de empresas (obra civil, mantenimiento de bombas, etc)				
Mejoras propuestas sin cargo para el Ayto.:				
Compromiso de sectorización de la red.				
Se incluye compromiso de instalación de registradores en la sectorización (7 unidades)				
Se incluye instalación de equipos de telecontrol en depósito Generales				
Incluye un plan de inspección y localización de fugas en redes de distribución				
Organización del personal	1,00	<b>Organización del Personal</b>	1,00	
		Incluye organigrama		
		Servicio de guardias previsto realizar con los tres operarios de calle, dos en turnos de mañana y uno de tarde. El operario que esté de tarde cubrirá cualquier incidencia que surja entre las 22:00 y 8:00 de la mañana, así como los fines de semana. Incluye datos de Jefe de Servicio con más de 7 años de experiencia Incluye plan de formación detallado, con duración y temario de los cursos		
Plan autocontrol	0,50	<b>Plan de autocontrol</b>	0,60	
		Se desarrolla un plan de autocontrol muy completo donde destacan:		
		Esquema del abastecimiento con las dos zonas existentes		
		Compromiso de implantación del Plan de Control de manera inmediata.		
		Instalación de medidores de cloro en continuo en depósito general y fuentes públicas Incluye un completo planning analítico ajustándose estrictamente a la legislación vigente, incluye análisis de legionella en bocas de riego. Recoge el compromiso de realizar las analíticas del grifo del consumidor. Recoge la adecuación de los puntos de muestreo		
Recoge el Plan de control de Vertidos de empresas con actividades industriales, no ofrece garantía del cumplimiento de la legislación vigente por los vertidos de la EDAR, cubriendo la responsabilidad del Ayto.				
Otros compromisos / estudios	1,00	<b>Otros compromisos / estudios</b>	0,00	
		No incluye		
Sistema gestión calidad, medioambiente y otros	0,75	<b>Sistemas de gestión acreditados y otros certificados</b> Recoge el compromiso de implantar normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001	0,60	
Sistema de gestión de PRL	0,75	<b>Plan de implantación Normas OSHAS 18001</b> Recoge el compromiso de implantar normas de PRL	0,75	





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF. - P0404900C

		Programas Informaticos:			
D. TECNOLOGIA PROPUESTA (6 PUNTOS)	Software de almacén y OTs	0,50	Programa para gestión de ordenes de trabajo GOT Y gestión de almacén CEDIM	0,50	
	Software de gestión	0,50	Programa para tener la información técnica derivada de la gestión del ciclo integral de agua CONTEC, incluye distintas aplicaciones como GESTEC, SIMCAL y herramientas de comunicación.	0,50	
	Software de clientes	1,00	Se describe el sistema de facturación y cobro, el software se denomina AQUACIS CF, describen y desarrollan los procesos de atención al cliente, contratos, lecturas, cobros, gestión OT, oficina virtual, contratación, facturación, gestión impagados, etc.	1,00	
	Software documental	0,50	No indica	0,00	
	Software PRL	0,50	No indica	0,00	
	Software RRHH	0,50	No indica	0,00	
	GIS	1,00	Propone implantar un Sistema de Información Geográfica (GIS). Implantación del AGISMOBILE, aplicación para dar acceso al GIS a todo el personal implicado en el servicio a través de una tablet.	1,00	
	Seguimiento flotas	0,50	Incluye la instalación de un sistema de seguimiento de flotas por GPS en todos los vehiculos	0,50	
	Modelización matemática	1,00		0,00	
		<u>Plan de Información</u>			
E. PLAN DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (6 PUNTOS)	Oficina: m2, ubicación, otros	1,00	Oficina en Garrucha, sin indicar ubicación ni planos	0,50	
	Atención no presencial: Call center y APP	1,00	Propone un sistema de atención no presencial y una app denominada APP Garrucha Smarcity Comunicación con los clientes por SMS o por correo electrónico para que reciban información instantánea sobre incidencias que pueda haber respecto a su contrato.	1,00	
	Informes al Ayto. y otros	0,50	El Ayto. tendrá acceso a las siguientes herramientas de comunicación: GISAGUA - Telecontrol - Registros de entrada - WICAST/HIDROMET - WICOT Compromiso anual de publicar una hoja de informativa con los datos básicos del servicio de agua de Garrucha.	0,30	
	Seguridad de la información	0,50	No indica	0,00	
			<u>Plan de Sensibilización</u>		
			Propuesta de creación de un Observatorio Ciudadano del Agua Se compromete a incluir al municipio de Garrucha en sus Planes de Comunicación. Programas de sensibilización y Planes de Acción Social y Desarrollo Sostenible.		
	Campañas de concienciación	0,50	Establecer la figura del "Defensor del Cliente"	0,50	
Campañas de divulgación	0,50	Implantación de programas educativos a través de la campaña AQUALOGIA, actividades dirigidas a primaria, Juegos por equipos para ciclo de la ESO. Talleres de cata de agua, para los chavales de 10-12 años, concurso escolares de microrelatos y dibujo, visitas instalaciones, jornadas informativas con colectivos locales. Campañas divulgativas sobre la labor de Hidralia en Garrucha.	0,50		
Campañas de e-factura	0,50	No específica	0,00		
Medios humanos y materiales para los Planes	1,00	No detalla medios humanos y materiales dispuestos para estas labores No detalla la intencionalidad de establecer acuerdos con entidades bancarias.	0,00		
Planificación	0,50	Hidralia se compromete a dos campañas anuales de sensibilización en los medios locales de mayor difusión.	0,25		
F. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (6 PUNTOS)	Solución a vertidos. Garantía de depuración	3,00	No específica	0,00	
	Gestión de residuos	0,50	Recogida selectiva de residuos	0,50	
	Gestión de ruidos	0,50	Reducción de niveles de ruidos	0,50	
	Gestión energética	1,00	Suministro de una furgoneta eléctrica con instalación de alimentación fotovoltaica en los tres primeros meses de gestión. Suministro de un vehículo híbrido Propuesta de mimización de consumo energético Contrato para consumo de energía verde 100% Instalación de led en oficina y almacén Instalación de recuperación de calor de aire acondicionado en oficina y almacén Instalación de sensores de presencia en salas vacías	1,00	
	Control de rendimientos	1,00	Reducción del consumo de agua en las duchas de la playa. Establece un rendimiento objetivo de la red de abastecimiento del 85,1%	1,00	
G. ASPECTOS SOCIALES (6 PUNTOS)			<u>Plan de Igualdad</u>		
	Plan de igualdad	2,00	Describe un Plan de Igualdad donde recoge diversas medidas concretas, como son: Plan de comunicación en igualdad, Difusión de las medidas de conciliación, Difusión del protocolo de acoso, Integración de jóvenes, Integración de personas con diversidad funcional, Salud en los lugares de trabajo, etc Protocolo para clientes socialmente vulnerable. Compromiso social	2,00	
	Protocolo de acoso	1,00	Incluye protocolo de acoso	1,00	
			<u>Plan de conciliación</u>		
	Plan de conciliación	2,00	Medidas de conciliación no detalladas	1,00	





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

	Certificado externo	1,00		0,00
--	---------------------	------	--	------

42,00	TOTAL	21,38
-------	-------	-------

*[A large, faint blue diagonal line is drawn across the page, possibly indicating a signature or a mark.]*





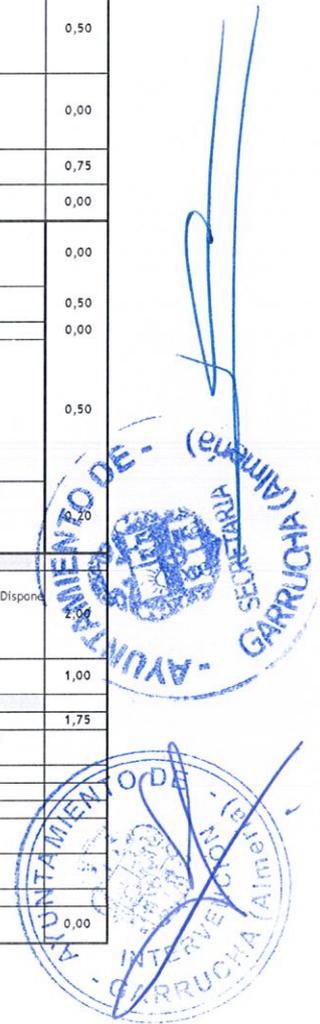
			UTE SACYR Agua TYG Gonzalez Obra Hidráulica	Puntuación						
A. MEDIOS HUMANOS (6 PUNTOS)	Se valora en función del número de trabajadores ofertados, dándole la máxima puntuación al licitador que ha ofertado más, y el resto proporcional	6,00	Oferta una plantilla con 8 trabajadores	2,53						
			Nº de trabajadores por categoría ofertados: 2 GP1, 2 GP2B, 2 GP2A, 1 GP3A, 1 GP6							
			No aporta CV del jefe de servicio, ni indica experiencia del personal propuesto.							
			Indica solo la experiencia del Jefe de servicio que es de mas 15 años							
B. ORGANIZACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES (6 PUNTOS)	Desglose de maquinaria adecuado	0,50	Se detallan los medios materiales que se proponen para la realización del servicio	0,50						
	Compromiso de nueva adquisición / renovación	0,25	No indica que sean de nueva adquisición ni detalla los periodos de renovación	0,00						
	Cantidad de vehículos, incluido camiones	1,00	<b>VEHICULOS:</b> Turismo Híbrido, 2 Furgonetas eléctricas, Moto eléctrica, remolque. Oferta sistema de gestión de flotas	0,50						
	Especificación de oficina: ubicación EXACTA, plano de oficina, puestos de trabajo, etc.	1,00	<b>EQUIPOS DE OFICINA:</b> Ubicación exacta C/ Mayor, 117. 1º. Con plano del almacén 4 puestos de trabajo Centro de atención al cliente gratuito especificado en el capítulo E Software de Gestión Sistema de GIS Presenta software de control del servicio y mejora de rendimientos.	0,80						
	Equipos de mto.	0,50	<b>EQUIPO DE MANTENIMIENTO:</b> terminales de Lectura TPL, Prelocalizadores de fugas 6 Ud, Geofono avanzado, Georadar, Localizador de tuberías y cables, Laboratorio portátil, Hidrolimpiador, Pertiga de inspección, CCTV, Desbrozadora, Localizador de fugas mediante gas trazador, Camara Termografica, Analizador de vibraciones. No se incluyen relación de herramientas aunque sí materiales de albañilería.	0,50						
	EPIs	0,10	Se enumeran equipos de protección individual así como medios de rescate y de detección de gases.	0,10						
	Especificación de almacén: ubicación, cantidad de piezas, etc.	0,25	Se detallan numero de piezas a mantener en Stock en la nave propuesta, se considera un stock pequeño para tener garantía de reparación.	0,10						
	Especificación de taller	0,25	No aparece en la oferta la existencia de un taller en la zona para reparaciones y mantenimientos.	0,00						
	Especificación de laboratorio	0,15	Laboratorio ubicado en Murcia, detalla frecuencia de los analisis	0,15						
	EDAR	1,50	No indica	0,00						
	Otros medios	0,50	Especifica que la UTE dispone de otros medios en las inndiaciones de Garrucha pero no especifica donde ni en que consisten.	0,00						
	C. PLAN DE EXPLOTACIÓN (6 PUNTOS)	Programa de explotación, mto. y conservación	2,00	<b>Programa de explotación, mantenimiento y conservación</b> Programa de mantenimiento muy completo pero poco desarrollado no determina el alcance de las tareas. No establece tiempos de actuación ni siquiera en casos de emergencia. Incluye compromiso de vigilancia de las redes pero no especifica nada sobre los equipos de bombeos. No aporta cartas de compromiso de los proveedores pero sí dice que contara con su colaboración en el mantenimiento de los equipos.  Especifica compromiso de sectorización de la red. Incluye la instalación de equipos de telecontrol aunque no especifica número de unidades No incluye nuevos elementos de medida y control en fuentes públicas.  Propone la instalación de contadores en aquellas dependencias municipales que carezcan de ellos o que esten defectuosos Renovacion de contadores con mas de 10 años de antigüedad en el primer año de servicio. No oferta ningun compromiso en la renovación sistematica de las redes. <b>No se incluye ningun plan de emergencias frente a la falta de suministro salvo la realización de una auditoria para determinar el Balance hidraulico del sistema. Por lo que el unico sistema propuesto es el aumento del rendimiento de la red.</b>	1,25					
				Organización del personal		1,00	<b>Organización del Personal</b> No existe organigrama del servicio, Si especifica a flujos de actuacion para determinadas tareas como son las solicitudes de alta de servicio, las incidencias en la calidad del agua.  Si determina que existira un reten de guardia para los horas fuera del horario laboral normal  No se incluye el CV del jefe de servicio ni de ningun operario. No se incluyen planes formativos para lo trabajadores.	0,75		
Plan autocontrol							0,50		<b>Plan de autocontrol</b> Se desarrolla un plan de control de la calidad de agua No se especifica ningun esquema del abastecimiento existente No detalla la realizacion de protocolo de actuacion, si la frecuencia de analisis así como la acciones a realizar en caso de incumplimiento de la sanidad en el agua. Declaran registrarse por el decreto 70/290 por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo Humano de Andalucía y por el RD 865/2003 No contempla la instalación de medidores de cloro en continuo en los depositos.  Proponen un mayor numero de inspecciones por encima de lo dispuesto en el RD 140/2003 Recoge el compromiso de realizar las analíticas del grifo del consumidor.  Describe un completo Protocolo de comunicaciones con autoridad sanitaria, ayto y suministrador de agua en Alta. Lo completa con flujograma bien desarrollado. No se describe que gestor o vertedero recogerá los residuos producidos. Solo se enumera lo que determina la norma en cuanto al tratamiento y transporte de residuos.	0,30
									Otros compromisos / estudios	
				Sistema gestión calidad, medioambiente y otros		0,75		<b>Sistemas de gestión acreditados y otros certificados</b> Recoge el compromiso de implantar normas ISO 9001, ISO 14001. No especifica la ISO 50001		
								Sistema de gestión de PRL	0,75	





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

		Programas informaticos:		
D. TECNOLOGIA PROPUESTA (6 PUNTOS)	Software de almacén y OTs	0,50	0,50	
	Software de gestión	0,50	Solo propone un programa de gestion unico particular acu@ma@ el cual incorpora tanto temas tecnicos como administrativos y comerciales. Sistema propuesto para el telemando SMART MSM SOCKETT TTQL	
	Software de clientes	1,00	El sistema acu@ma@ gestiona tambien las ordenes de trabajo asi como facturacion y clientes.	
	Software documental	0,50	No indica	
	Software PRL	0,50	No existe software de control de PLR	
	Software RRHH	0,50	no hay sistema de gestion de recursos humanos.	
	GIS	1,00	Plazos de implantación: ArcGIS en un año, Modelizacion de redes año y medio, Sistema de gestion integral acu@ma@ de dos a un año, gestion de flotas 2 meses. Como base para la georeferenciación propone ArcGIS programa comercial generico.	
	Seguimiento flotas	0,50	Sistema de gestion de flotas GPS integrado.	
	Modelización matemática	1,00	Para la modelizacion matematica EPANET y SWMM Propone el estudio de de telecontrol de las redes pero no especifica quien se hara cargo del mismo en cuanto a costes de instalación	
			<u>Plan de Información</u>	
E. PLAN DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (6 PUNTOS)	Oficina: m2, ubicación, otros	1,00	Propone oficina en el centro de Garrucha, de 42 m2 (C/Mayor, 117, 1°C), pero no incluye planos Se describe el area administrativa pero no tiene por que ser real	
	Atención no presencial: Call center y APP	1,00	De nuevo el control de incidencias y atencion al cliente se gestiona a traves de acu@ma@	
	Informes al Ayto. y otros	0,50	Describe en su oferta una serie de indicadores relativos al rendimiento del sistema tanto tecnicos como de getion y comerciales. No indica la generacion de un informe de necesidades o plan director dentro del primer año.	
	Seguridad de la información	0,50	No se aporta sistema de aseguramiento de la información	
			<u>Plan de Sensibilización</u>	
			Oferta un plan de concienciación y divulgacion que comprende:	
	Campañas de concienciación	0,50	Eslogan y presentación del mismo	0,50
Campañas de divulgación	0,50	Publicidad: Marketing directo, publicidad en prensa y radio, marquesinas etc. Visitas a la instalaciones. Campañas de educaci3n ambiental Paginas web y redes sociales. Coloquios y jornadas informativas.	0,50	
Campañas de e-factura	0,50	No especifica	0,00	
Medios humanos y materiales para los Planes	1,00	Detalla medios humanos y materiales dispuestos para estas labores No detalla la intencionalidad de establecer acuerdos con entidades bancarias.	0,75	
Planificación	0,50	No indica planificación de campañas	0,00	
F. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (6 PUNTOS)	Solución a vertidos. Garantía de depuración	3,00	No especifica	
	Gestión de residuos	0,50	La gestion de residuos se basa en una descripción de lo que marca la normativa vigente.	
	Gestión de ruidos	0,50	No especifica	
	Gestión energética	1,00	Ahorro energetico en la explotacion. Disminucion del uso de combustibles Ahorro en consumibles de oficina y gestion.	
	Control de rendimientos	1,00	Campañas de concienciación del ahorro de agua Perseguir el derroche de agua en dependencias y viviendas.	
G. ASPECTOS SOCIALES (6 PUNTOS)			<u>Plan de Igualdad</u>	
	Plan de igualdad	2,00	Describe un plan de igualdad desarrollado y posee un protocolo para la actuacion en caso de acoso laboral o abuso sexual Disponible una serie de medidas para garantizar la igualdad de sexos frente a un puesto de trabajo Metodología para garantizar la igualdad salarial y de derechos	
	Protocolo de acoso	1,00	Incluye protocolo de acoso	
			<u>Plan de conciliación</u>	
	Plan de conciliación	2,00	Dispone de una bateria de medidas de conciliación de la vida laboral con la familiar. EL seguimiento del cumplimiento de los planes de igualdad, conciliación y acoso es realizado por una persona designada dentro de la empresa pero luego no son supervisados por una entidad certificadora. No se detallan programas de movilidad interna ni de promocion interna No se detallan planes de excelencia en la promocion de la mujer.	
	Certificado externo	1,00		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

42,00	TOTAL	22,43
-------	-------	-------

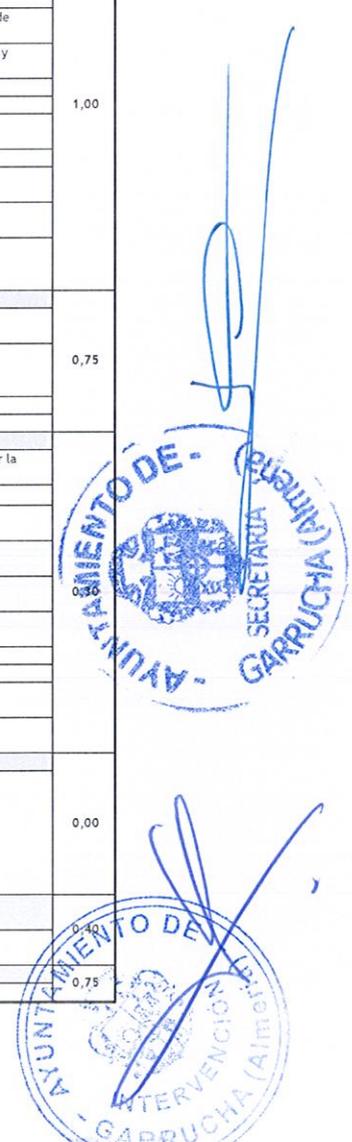
*[A large, handwritten blue scribble or signature spans across the middle of the page, starting from the left margin and extending towards the right, ending near the first official stamp.]*





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

		AMEDIDA Gestión de Servicios Tecnológicos del Agua S.L.		
A. MEDIOS HUMANOS (6 PUNTOS)	Se valora en función del número de trabajadores ofertados, dándole la máxima puntuación al licitador que ha ofertado más, y el resto proporcional	6,00	Oferta una plantilla con 9 trabajadores	2,84
			Nº de trabajadores por categoría ofertados: 1 GP 6, 1 GP 3B, 7 GP 2B	
B. ORGANIZACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES (6 PUNTOS)	Desglose de maquinaria adecuado	0,50	Oferta un desglose de maquinaria adecuado a las necesidades del servicio, indica la marca y modelo de los equipos	0,50
	Compromiso de nueva adquisición / renovación	0,25	No indica que sean de nueva adquisición ni detalla los periodos de renovación	0,00
	Cantidad de vehículos, incluido camiones	1,00	<b>VEHICULOS:</b> oferta un coche, dos furgonetas eléctricas, un camión con grua, incluye sistema GPS de seguimiento de flota.	0,75
	Especificación de oficina: ubicación EXACTA, plano de oficina, puestos de trabajo, etc.	1,00	<b>EQUIPOS DE OFICINA</b> Ubicada en lugar céntrico de Garrucha 3 puestos de trabajos Centro de atenciónal cliente CAC Gratuito Software de gestión Sistema GIS	0,50
	Equipos de mto.	0,50	<b>EQUIPO DE MANTENIMIENTO</b> oferta listado completo de equipos donde destacan: máquina de toma en carga, máquina de corte de fibrocemento, cortadora asfalto, correlador, geofono, 20 prelocalizadores de fugas, Cámara termográfica, Detector de cable y tuberías, 5 limñímetros para control de aliviaderos, 1 tomamuestras, etc	0,50
			Incluye todas las herramientas de fontanería y albañilería	
	EPIs	0,10	Equipos de seguridad y prevención: dotado de todo lo necesario	0,10
	Especificación de almacén: ubicación, cantidad de piezas, etc.	0,25	Oferta almacén con stock de piezas de repuestos en Garrucha	0,15
	Especificación de taller	0,25		
	Especificación de laboratorio	0,15	Laboratorio de control externo: AGQ Lab& Tecnological Services	0,15
	EDAR	1,50	No indica	0,00
	Otros medios	0,50	Oferta otros medios, sin dedicación exclusiva, de contratas cercanas	0,50
C. PLAN DE EXPLOTACIÓN (6 PUNTOS)	Programa de explotación, mto. y conservación	2,00	<b>Programa de explotación, mantenimiento y conservación</b>	1,00
			Incluye un programa general de explotación, mantenimiento y conservación del abastecimiento y alcantarillado, incluidas EBARS.	
			Propuesta de sectorización permanente de la red de distribución formada por en 3 sectores.	
			Propone un Plan de reducción de consumos municipales, implantación de sistemas de riegos inteligentes, instalación de contadores, etc. (no está claro quien correría con estos costes).	
			Incluyen tabla de limpieza, vigilancia e inspección anual, mediante cámaras de TV del 100% de la red de alcantarillado y 300% de la red de pluviales.	
			Campañas de desratización, desinsectación y tratamiento olores, trimestralmente.	
			Se incluye instalación de equipos de telecontrol en red para control de consumos, presiones y calidad de agua.	
			Instalaciones de estaciones remotas en todas las EBARS, para el control de las mismas	
			Compromiso de implementar en un año un plan de control de vertidos	
Organización del personal	1,00	<b>Organización del Personal</b>	0,75	
		Incluye organigrama bien desarrollado		
		Servicio de guardia las 24 h del día, con compromiso de acudir antes de 30 minutos		
Plan autocontrol	0,50	<b>Plan de autocontrol</b>	0,50	
		Incluye un planning de las analíticas a llevar a cabo, con un numero de análisis previsto superior a lo marcado por la legislación vigente.		
		Recoge el compromiso de realizar las analíticas del grifo del consumidor.		
		Las cinco fuentes públicas se señalarán en función del cumplimiento del RD 902/2018.		
		Elaboración de los Protocolos de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento.		
Otros compromisos / estudios	1,00		0,00	
		No incluye ningún compromiso / estudio adicional		
Sistema gestión calidad, medioambiente y otros	0,75	<b>Sistemas de gestión acreditados y otros certificados</b>	0,75	
		Recoge el compromiso de implantar normas ISO 9001, ISO 14001. No especifica la ISO 50001		
Sistema de gestión de PRL	0,75	<b>Plan de Implantación Normas OSHAS 18001</b> Recoge el compromiso de implantar normas de PRL	0,75	





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

D. TECNOLOGIA PROPUESTA (6 PUNTOS)	Software de almacén y OTS	0,50	Gestión de activos mediante software GEA y control de procesos Hermes	0,50
	Software de gestión	0,50	Implantar la aplicación ARGOS para establecer los indicadores de gestión y cuadro de mandos. Implantación de la aplicación AQUAEL para la gestión energética. Implantación de la aplicación IRIS para control de la calidad de agua. Propuesta instalación aplicación HERMES para la gestión del telecontrol.	0,50
	Software de clientes	1,00	Se indica un programa de integración de la información de clientes a través del software AQUAIS. Oficina virtual de acceso para los clientes a través de AZUL	1,00
	Software documental	0,50	No indica	0,00
	Software PRL	0,50	No indica	0,00
	Software RRHH	0,50	No indica	
	GIS	1,00	Usa GEA como GIS	1,00
	Seguimiento flotas	0,50	Gestión de flotas	0,50
	Modelización matemática	1,00	Modelización de redes	0,80
E. PLAN DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (6 PUNTOS)	Oficina: m2, ubicación, otros	1,00	Oficina: en lugar céntrico de Garrucha, estará operativa de 9 a 14:00 h, de lunes a viernes. Tendrá una línea 900 para atención las 24 h del día.	0,50
	Atención no presencial: Call center y APP	1,00	Propone un sistema de atención no presencial, llevado a cabo por el personal de guardia, mediante línea telefónica	1,00
	Informes al Ayto. y otros	0,50	Campanas de información de: - Cambio de servicio - Asesoramiento a grandes consumidores - Información sobre Reglamento y derechos - Difusión de información sobre nuevas tecnologías, etc. Darán acceso al Ayuntamiento a su Plataforma GEA.	0,25
	Seguridad de la información	0,50	No se aporta sistema de aseguramiento de la información	0,00
			<u>Plan de Sensibilización</u>	
			Campanas de sensibilización y concienciación: Conferencias Cicli Integral del Agua, Talleres valoración del agua, Talleres valoración del territorio, etc.	
	Campanas de concientización	0,50	Campanas de publicidad: Día mundial agua y Día del Medio Ambiente	0,50
	Campanas de divulgación	0,50	Organización de eventos deportivos y patrocinio: carreras populares, partidos baloncesto, etc Campanas de educación ambiental Conferencias, Taller de dibujo, Taller de reciclado, etc Campamento del agua: dirigidos a niños para fomentar la educación ambiental de los pequeños. Campaña de integración social para mejorar la accesibilidad urbana	0,50
	Campanas de e-factura	0,50	No especifica	0,00
F. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (6 PUNTOS)	Medios humanos y materiales para los Planes	1,00	Detalla medios humanos y materiales dispuestos para estas labores No detalla la intencionalidad de establecer acuerdos con entidades bancarias.	0,75
	Planificación	0,50	Planificación muy detallada Todas las campañas de información y sensibilización están valoradas en 3.000 €/año	0,50
	Solución a vertidos. Garantía de depuración	3,00	No especifica	0,00
	Gestión de residuos	0,50	Propone un protocolo de gestión de residuos, para minimizar los residuos generados	0,50
	Gestión de ruidos	0,50	Propone un Plan de emisiones acústicas.	0,50
	Gestión energética	1,00	Los vehículos adscritos al servicio serán furgonetas eléctricas	0,25
	Control de rendimientos	1,00	Mitigación de la huella hídrica y de carbono, proponiendo la subida del rendimiento hasta el 75%, para el quinto año	0,50
		<u>Plan de Igualdad</u>		
	Plan de igualdad	2,00	Describe un Plan de Igualdad de Género destacando una serie de enfoques dirigidos a la Igualdad, Conciliación y Acoso. Señala los principios rectores del Plan de igualdad Describe las medidas a implantar, la evaluación y seguimiento y los análisis de resultados y revisión del plan.	2,00

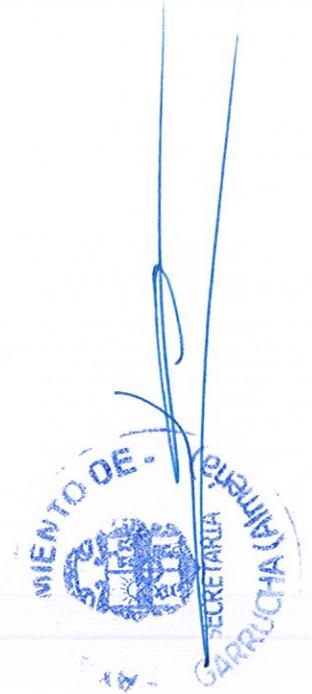
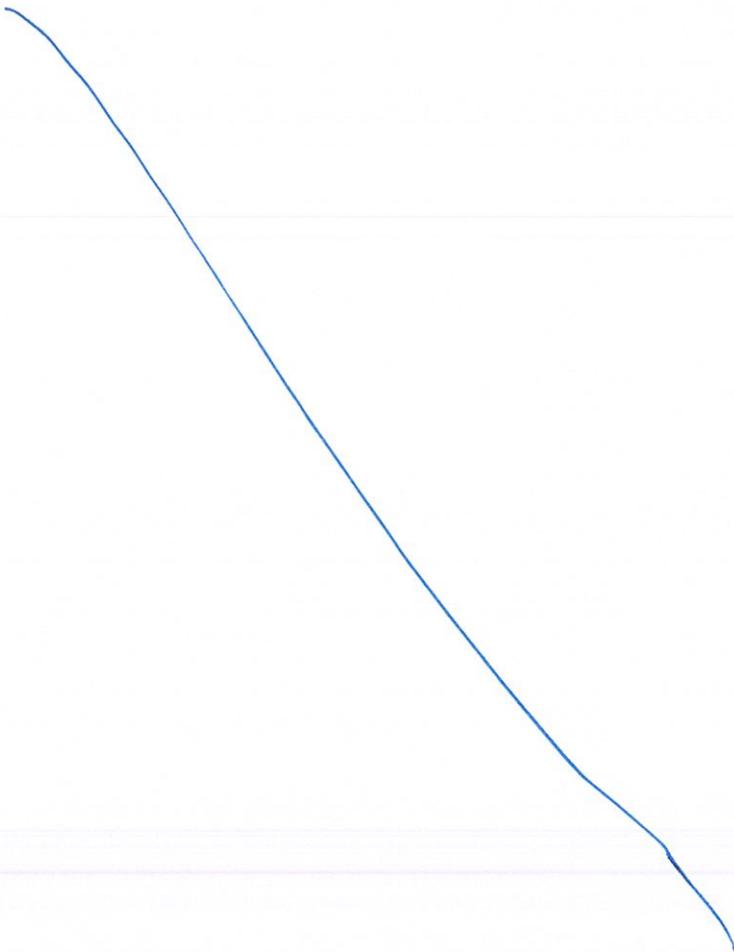




AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

G. ASPECTOS SOCIALES (6 PUNTOS)	Protocolo de acoso	1,00	Menciona protocolo de acoso, sin desarrollar	0,50
			Plan de conciliación	
	Plan de conciliación	2,00	Menciona el plan de conciliación	1,00
	Certificado externo	1,00		0,00

42,00	TOTAL	22,74
-------	-------	-------





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

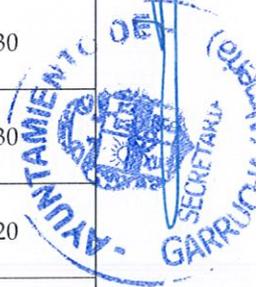
**CUADRO RESUMEN:**

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE GESTIÓN DE  
ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GARRUCHA

Número de Expediente 2018/049530/006-2017/00001

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO  
DE VALOR

<b>SOBRE B</b>	<b>HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, SA, CIF.- A 41461856</b>	<b>FCC AQUALIA SA (A 26019992) Y CODEUR SA (A04442828)</b>	<b>AMEDIDA GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGIC OS DEL AGUA SL, B 86401536</b>	<b>VALORIZA AGUA SL (B06285092) - TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ SL (B04164257)</b>
Medios humanos 6 puntos	1,58	6	2,84	2,53
Organización de medios materiales 6 puntos	2,25	6	3,15	2,65
Plan de explotación 6 puntos	4,25	6	3,20	3,70
Tecnología propuesta 6 puntos	3,50	6	4,30	4,30
Plan de información y sensibilización 6 puntos	3,05	6	4,00	3,30
Aspectos medioambientales 6 puntos	2,75	4,75	1,75	1,20
Aspectos sociales 6 puntos	4	5,00	3,50	4,75
<b>42 puntos total</b>	<b>21,38</b>	<b>39,75</b>	<b>22,74</b>	<b>22,43</b>





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

Tras la evaluación y baremación de las propuestas sujetas a juicio de valor se determina que la puntuación de cada licitador tras la apertura del SOBRE 2º es la siguiente:

**Licitador 1º.- HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, SA,**  
CIF.- A 41461856

**PUNTUACIÓN SOBRE 2º) TOTAL 21,38**

**Licitador 2º.- FCC AQUALIA SA (A 26019992) Y CODEUR SA (A04442828)**

**PUNTUACIÓN SOBRE 2º) TOTAL 39,75**

**Licitador 3º.- AMERIDA GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL AGUA SL, B 86401536**

**PUNTUACIÓN SOBRE 2º) TOTAL 22,74**

**Licitador 4º.- VALORIZA AGUA SL (B06285092) - TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ SL (B04164257)**

**PUNTUACIÓN SOBRE 2º) TOTAL 22,43**

Una vez valorada y procedida a la apertura de SOBRE 2º) la MESA de CONTRATACIÓN del presente procedimiento de licitación expide el presente ACTA DE SESIÓN y EVALUACIÓN de PROPUESTAS SUJETAS A JUICIO DE VALOR conforme al artículo 8, 15 y 18 del PCAP y artículo 145 y ss LCSP.

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha de 20/12/2018 en el presente ACTO se reitera la CONVOCATORIA de la MESA de CONTRATACIÓN para la apertura del SOBRE 3º) para el próximo día NUEVE DE ENERO de 2019 en salón de Alcaldía a las diez horas en relación a la apertura del referido sobre 3º) y baremación de los criterios cuya ponderación no dependen de un juicio de valor, proposición económica.

SE EXPIDE el presente ACTA DE SESIÓN Y APERTURA Y EVALUACIÓN DE SOBRE 2º) en GARRUCHA a VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2018.

EVALUADO PREVIAMENTE antes de apertura sobre C) el día nueve de enero de 2019.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO DE LA MESA





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA  
CIF.- P0404900C

D. SERGIO PRADOS FERNANDEZ

D. JUAN LUIS PÉREZ TORSELL

VOCALES

A PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN.

